

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CESSI S.A. CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en las calles General Wright (antes Oriente) número 648 con la intersección Arguelles, en el Barrio del Centenario, sesionan los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones; y, Rafael Ayala Guillén, por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, normativas y liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta su titular, Luis Chiriboga Biaggi, también accionista, quien la declara válidamente instalada; y designada por unanimidad de votos actúa como secretaria Ad hoc de la Junta Paola Farfán Mera quien ha formado la lista de accionistas asistentes correspondiente. Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presente, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2012 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores Comisario y Presidente de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Conocer el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales en el ejercicio económico del 2012;

Inmediatamente el Presidente tratar el primer punto del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2012 han presentado el Comisario y el Presidente de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley.

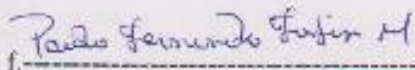
A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2012, solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la Junta General procedió a examinar los mencionados estados financieros y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el período económico del 2012, el Presidente de la sesión manifiesta que como los señores accionistas han constatado, de los estados financieros aprobados este año ya presentan una ligera utilidad por lo que estima que en los próximos periodos mejorara los ingresos de de la compañía.

Solicitando su aprobación, se procedió al análisis y deliberación, resolviendo aprobar este tercer punto también por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las doce horas veinte minutos, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y Secretario Ad-hoc de la Junta con todos los asistentes: f) Doctor Luis Chiriboga Biaggi, Presidente de la Junta f) Paola Farfán Mera, Secretario Ad-Hoc, y f) Señor Rafael Ayala Guilén, accionista. CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA AL QUE ME REMITIRE.

Lo certifica



PAOLA FARFAN MERA
Secretario Ad hoc de la Junta

Guayaquil, 30 DE MARZO DEL 2013.